

Hola PAHs,

**Como ya sabéis, para la campaña de las 5 de la PAH queremos el posicionamiento de los gobiernos locales. Y si además conseguimos el compromiso de los grupos municipales, esto nos ayudará a presionar a los grupos parlamentarios.**

**Para ello saldremos otra vez a las calles** de nuestras localidades, para demostrar que la #LeyViviendaPAH acabará entrando al Congreso Sí o Sí. Prepararemos una acción en la que un grupo de compahs de cada nodo tratarán de conseguir la firma del gobierno local y los grupos municipales en un **documento de compromiso (tenéis el modelo de documento al final de este Word)**. Mientras un grupo de compahs del nodo fuercen a los grupos municipales a que firmen el documento, el resto estaremos en la plaza del Ayuntamiento realizando miniposters de casitas que rodearán el lema de la campaña: #LeyViviendaPAH.

Os detallamos los pasos a seguir para que os sea más fácil.

**- Se necesita:**

- Rollo de papel blanco para dibujar (1m aprox de ancho, en las imprentas salen baratos).
- Una plantilla de cartón con la casita cortada.
- Una regla y un cúter.
- Pintura verde o spray verde.
- Tiza blanca.
- Rotuladores negros.
- Llevamos celo de doble cara por si hay viento y se vuelan los papeles con las casitas del suelo.

**-Cómo se hace:**

1. Extender rollo de papel en suelo (plaza Ayto), ir desplegándolo poco a poco.
2. Cortar el papel para nuestra casita (la plantilla señala el ancho del mini poster).
3. Pintar sobre el papel con spray verde la casita gracias a que ponemos la plantilla. Encima (también se puede usar pintura acrílica verde y con una esponja de baño o una brocha, ir pintando).
4. Escribir nombre de la familia o el de tu PAH encima con los rotuladores (si se hace con pintura líquida, habrá que escribir a un lado porque estará húmedo).
5. Mientras un grupo de personas van montando cadena para hacer casitas, un par dibujan en el suelo el lema en gigante #LeyViviendaPAH con tiza. Se puede escribir todo seguido a lo largo o dividir y poner en una primera línea: #Ley, abajo: Vivienda, última línea: PAH. Bien centrado:

**#Ley  
Vivienda  
PAH**

6. Nos hacemos foto de todos con nuestras casitas y el lema.
7. Colocamos las casitas rodeando el lema gigante en el suelo (foto).
8. Si veis complicado de gestionar la acción a nivel logístico, una opción más de mínimos es utilizar sólo tizas directamente en el suelo.

**- Qué conseguimos con esta acción?**

- Llamar la atención de prensa, gente que pasa al rededor.
- Participar todas de la acción; sentirnos parte de ella y juntas en una lucha común.
- La imagen final simboliza que cada una de las PAHs protegemos y apoyaremos nuestra propuesta de Ley de Vivienda de la PAH.

**RECORDEMOS:** avisar a los grupos municipales de que iremos ese día para que haya alguien para recibirnos. Cada PAH conoce su realidad local para escoger el mejor método. También recordemos avisar a prensa, al menos con dos días de antelación, de la acción.

**MUY IMPORTANTE:** hagamos fotos de nuestra entrega de documentos de compromiso a los partidos municipales, nuestras declaraciones en prensa, y la actividad de ir haciendo las casitas y colocándolas alrededor del lema. Hay que dejar constancia de lo realizado para luego compartir en redes.

¡Unas más pequeñas que otras, todas contamos! Como hormiguitas vamos haciendo juntas, de ahí nuestro poder. Si necesitáis alguna aclaración más de cómo llevarlo a cabo, preguntad e intentaremos resolverlo ;)

**;;;Mucho ánimo y a por todas, familia!!! ;;Que este año metemos nuestra Ley de Vivienda en el Congreso asegurando, de una vez por todas, nuestro Derecho a Techo!!**

**#LeyViviendaPAH**



*Nombre del municipio* a 29 de marzo de 2016

El gobierno local y grupos municipales abajo firmantes se han reunido con miembros locales de la PAH, comprometiéndose a:

1. Defender públicamente la Ley de Vivienda de la PAH con sus correspondientes 5 demandas para hacer frente a la emergencia habitacional.
2. Exigir al Gobierno del Estado y a todos los grupos parlamentarios del Congreso la introducción y legislación de las propuestas recogidas en la Ley de Vivienda de la PAH.
3. Apoyar y facilitar cualquier recurso necesario para la legislación y posterior aplicación de la Ley de Vivienda de la PAH.

La Ley de Vivienda de la PAH contempla las siguientes 5 demandas:

**1.- DACIÓN EN PAGO RETROACTIVA**

- Mecanismos de segunda oportunidad para conceder la dación en pago y la condonación de la deuda.
- Inembargabilidad de la vivienda habitual de avalistas.
- Eliminación de cláusulas abusivas y compensación económica por las mismas.

**2.- ALQUILER ASEQUIBLE**

- Reforma de la LAU para dar seguridad y estabilidad.
- Ampliación a un mínimo de 5 años y/o fórmulas en las cuales el contrato solo se pueda rescindir en casos concretos de urgencia.
- Establecer un marco de regulación de los precios que corresponda a los ingresos de la población.

**3.- STOP DESAHUCIOS**

- Moratoria sobre desahucios de primera y única vivienda.
- Obligación de bancos y grandes tenedores de vivienda de ofrecer el alquiler social a las familias afectadas antes de ejecutar un desahucio.
- Ayudas a pagar el alquiler cuando el propietario es un pequeño tenedor.
- Obligatoriedad de la Administración Pública a ofrecer realojos incluso frente a casos de ocupación.
- Asegurar el Derecho de Arraigo en los realojos, ofreciéndoles en el mismo municipio y barrio.

**4.- VIVIENDA SOCIAL**

- Movilización de vivienda vacía mediante la cesión obligatoria.
- Incrementar el parque público de vivienda.
- Alquileres Sociales no superiores al 30% de los ingresos de la unidad familiar.

**5.- SUMINISTROS GARANTIZADOS**

- Principio de Precaución: garantía de no cortar los suministros básicos de agua, luz y gas sin antes tener información sobre la situación de las afectadas.
- Tarifa Social: pago en función de la capacidad adquisitiva.
- No asumir las deudas con recursos públicos, obligando a las suministradoras a que asuman el coste de las familias que no puedan pagar.